

erio de Cultura y Educación

idad Nacional de Salta

GALTA, 9 de Setiembre de 1996

TAD DE CIENCIAS EXACTAS

S. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 OS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8283/96

RES. No 288/96

VISTO:

La autorización conferida a este Decanato por la Res. No 239/96 del Consejo Directivo, para efectuar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y/o Auxiliares Docentes (Regulares) para los Departamentos de Matemática, Física, Química de esta Unidad Académica y de la Sede Regional Orán;

Que asimismo ha propuesta de las Dependencias respectivas y de este Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del dia 04/09/96, se ha procedido a integrar mediante sorteos la terna de docentes que habrán de constituir el Jurado que entenderá en la presente convocatoria (Art. 230) del Reglamento de Concursos aprobada por Res. No 661/88 y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer lo pertinente, como asi también fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con los términos del Art. 30 del Reglamento antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 10: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el/los cargo/s Regular/es en la categoría, dedicación y asignatura que se explicita a continuación:

Cantidad: (2) dos

Categoria: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

<u>Dedicación</u>: Semiexclusiva

Asignatura: A.L.G.A.
Departamento: Matemática

ARTICULO 20: Dejar aclarado que en función de lo establecido en el Art. 57º del Reglamento de Concurso, las designaciones de los Auxiliares de la Docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación en la unidad pedagógica concursada

---///



isterio de Cultura y Educación

rrsidad Nacional de Salta

CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

LEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 JENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///... - 2 -

RES. No 288/96

eventuales modificaciones en los Planes de Estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Conse-Directivo y hasta que se cumpla el periodo de la designación cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afin a la concursada.

ARTICULO 30: Dejar establecido que el Jefe de Trabajos Prácticos y/o Auxiliares Docentes de 1ra. Categoria seleccionado asignatura motivo del presente llamado, deberá cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividala disciplina correspondiente o afin, de acuerdo especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según dispuesto por la Res. No 149/85 del Consejo Superior.

<u> ARTICULO 40</u>: Establecer el siguiente periodo de Inscripción para los postulantes:

Y HORA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: 10/10/96 a Hs. 09,00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCION: 23/10/96 a Hs. 12,00

ARTICULO <u>50</u>: Designar como miembros del Jurado que entenderá el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión del cargo motivo de esta convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES

- Lic. ROYO, Josefina
- Ing. LENTINI, Marta Lucia
- Ing. ALIA DE SARAVIA, Dolores

SUPLENTES

- Prof. ABRAHAN, CamiloLic. RODRIGUEZ, Juan Carlos
- Ing. TIRADO DE ARIS, Gilda Gladis Maria
- Prof. IBANEZ DE LANDRIEL, Maria I.
- Prof. ARAOZ DE VILLAFANE, Maria



nisterio de Cultura y Educación

persidad Nacional de Salta

CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 UENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 288/96

///... - 3 -

ARTICULO 60: Disponer que las inscripciones se reciban en la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martin - Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta, entre los días indicados en el Art. 40 de la presente, en el horario de 09.00 a 12.00 ó de 15.00 a 18.00, donde también podrá solicitarse información y las claraciones que los interesados requieran sobre la presente convocatoria.

ARTICULO 70: Hagase saber a Secretaria Académica, a los Departamentos Docentes, publiquese en transparentes y RESERVESE.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS Seerstaria Académica

FACULTAD DE CO. EXACTAS

PACIONAL DE SELVIA

Ing. BOBERTO GERMAN OVEJERO

DECANO DE CIENCIAS EXACTAS